

República de Colombia



Juzgado 002 Laboral del Circuito de Villavicencio

Listado de Estado

ESTADO No. 137

Fecha: 12/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2006 00023	Ejecutivo	PACIFICO RUIZ FAJARDO	EMPRESAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO.	A Secretaría Declarar sin valor y efecto el párrafo del mandamiento de pago, requerir a la parte ejecutante. Ver auto	11/10/2022	
50003105002 2007 00535	Ejecutivo	AZAEEL SAAVEDRA VELANDIA	MARIA NUBIA MARIN CIFUENTES	A Secretaría Aprobar la liquidación de costas, librar mandamiento de pago, declarar sin valor y efecto, requerir a las partes para que presenten liquidación del crédito. Ver auto	11/10/2022	
50003105002 2008 00132	Ejecutivo	EFRAIN MARTINEZ SALAZAR	LUIS ARISTIDES GARZON MARTINEZ	A Secretaría Incorporar en debida forma al expediente el cálculo actuarial, poner en conocimiento, requerir a la parte actora para que adelante las diligencias tendientes a lograr la notificación del	11/10/2022	
50003105002 2020 00100	Ordinario	COLPENSIONES	ANGELMIRO BURGOS	A Secretaría Declarar la falta de jurisdicción para conocer del presente asunto, declarar la existencia del conflicto negativo de jurisdicción, disponer el envío a la Honorable Corte Constitucional. Ver auto	11/10/2022	
50003105002 2022 00173	Fueros Sindicales	MEDIMAS E.P.S. S.A.S.	BIBIANA OCAMPO LOPEZ	A Secretaría Requerir a la parte actora para que efectúe nuevamente el diligenciamiento de la notificación. Ver auto	11/10/2022	
50003105002 2022 00222	Fueros Sindicales	AMERICA MALLEJA MOJICA ZUÑIGA	CORPORACION CLINICA UNIVERSITARIA COOPERATIVA DE COLOMBIA	A Secretaría Requerir a la parte actora para que efectúe nuevamente el diligenciamiento de la notificación. Ver auto	11/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
50003105002 2022 00320	Fueros Sindicales	BANCO W S.A	JOHNATAN ESCOBAR FONSECA	A Secretaría Requerir a la parte actora para que efectúe nuevamente el diligenciamiento de la notificación. Ver auto	11/10/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/10/2022 SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

Diva Alexandra Mosos Ramos
SECRETARIO